

DECRETO SUPREMO N° 15623
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido el Dr. Guillermo Jáuregui Guachalla, que en vida ocupó las altas funciones de Ministro de Estado, así como las de Rector de la Universidad Mayor de San Andrés y otras en la formación de las generaciones universitarias. Que, es deber del Estado rendir homenaje a la memoria de los ciudadanos que se distinguieron por sus valiosos servicios prestados al Estado y la sociedad.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Declárase duelo nacional sin suspensión de actividades públicas ni privadas, el día del sepelio del que en vida fue Doctor Guillermo Jáuregui Guachalla.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. FZA. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Guillermo Jiménez Gallo, Hugo Bretel Barba, Juan Lechín Suárez, David Blanco Zabala, Jaime Niño de Guzmán, Fadrique Muñoz Reyes, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Ernesto Camacho Hurtado, Alberto Natusch Busch, Luis Cordero Montellano, Guido Vildoso Calderón, Fernando Guillén Monje.